

CONCURSO PUBLICO  
 CONTRATACION TEMPORAL  
 PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad  
 Zaragoza

CRITERIOS PARA  
 RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI-2017-187	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 DOCTOR COLABORADOR JUNIOR	F. CONVOCATORIA	3 Noviembre 2017
DEPARTAMENTO	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública		
CENTRO	Facultad de Medicina		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 3 de Noviembre de 2017 en el Dpto. de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

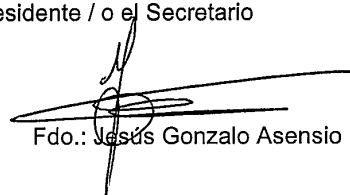
<b>Apartado 1: Currículum Vitae</b>	<b>Puntos: 30</b>
<b>Formación académica:</b> Licenciatura en Bioquímica Master Universitario en Biología Molecular y Celular	<b>hasta 10 puntos</b> hasta 5 puntos hasta 5puntos
<b>Actividad científico-tecnológica:</b> Publicaciones en revistas de impacto relacionadas con la temática del proyecto	<b>hasta 10 puntos</b>
<b>Participación en proyectos de investigación relacionados con las tareas a realizar:</b> Proyectos Nacionales y Europeos	<b>hasta 10 puntos</b>
<b>Apartado 2: Adecuación al puesto</b>	<b>Puntos: 40</b>
Título de Experimentación Animal Categoría C Experiencia de trabajo en laboratorio BSL3	<b>hasta 20 puntos</b> <b>hasta 20 puntos</b>
<b>Apartado 3: Experiencia Investigadora</b>	<b>Puntos: 30</b>
<b>Experiencia investigadora específica en los siguientes temas</b> Manipulación genética de micobacterias Diseño y construcción de DNA recombinante en micobacterias Técnicas de Biología molecular aplicadas a <i>Mycobacterium tuberculosis</i>	<b>hasta 30 puntos</b> 10 puntos 10 puntos 10 puntos


La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 75 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 3 de Noviembre de 2017

El Presidente / o el Secretario

  
 Fdo.: Jesús Gonzalo Asensio

CSV: c8e289da647e7864cac1302aaba2883b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/03/11/2017 10:39	

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c8e289da647e7864cac1302aaba2883b>  
 c8e289da647e7864cac1302aaba2883b